

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****20410** *CULTIPLANT, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 25 de marzo de 2011, acordó reducir el capital social en 120.000,00 euros mediante la devolución de aportaciones a los accionistas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Dicha devolución se hará efectiva a los accionistas en un plazo máximo que comprende hasta el 15 de mayo de 2011.

El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de 422.141,00 euros representado por 422.141 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Lillo (Toledo), 10 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Montalvo Martínez.

ID: A110042221-1